

**Plantillas de Planeamiento didáctico**

**Población estudiantil con Alto Potencial: alta dotación y talentos**



## **El planeamiento didáctico para la población estudiantil con alto potencial: alta dotación y talentos**

En el marco de la atención a la ley y el reglamento en materia de alta dotación y talentos (Ley N°8899 y reglamento Decreto Ejecutivo N°38808-MEP y su reforma Ley N° 10080) corresponde al personal docente aplicar estrategias de flexibilización curricular a las personas estudiantes con alto potencial, una vez que estén debidamente identificadas y en cumplimiento con lo establecido en el protocolo oficial (Orientaciones educativas y administrativas para la aplicación de la Ley N°8899 y su reglamento), estas estrategias se aplicarán en la o las asignaturas donde se evidencie dominio y un desempeño sobresaliente según los talentos identificados, dichas estrategias deberán estar registradas en el planeamiento didáctico de todo el grupo.

Al construir el planeamiento didáctico de toda la población estudiantil y tomando en consideración al estudiantado con alto potencial, es importante contemplar algunos aspectos relevantes:

1. La persona docente, deberá tomar el planeamiento como un desafío y una gran oportunidad de aprendizaje, para poner a prueba su creatividad e innovación, que le permita explorar, documentarse, romper paradigmas y diseñar actividades, en donde genere un reto cognitivo a las personas estudiantes.
2. Se recuerda que no se va a realizar un planeamiento exclusivo para el estudiantado con alto potencial, las actividades de mediación que se planifiquen para esta población se incluyen en el planeamiento de todo el grupo y, deben implicar el desarrollo de procesos cognitivos complejos, relacionados con potenciar al máximo sus capacidades y habilidades.
3. Las actividades que la persona docente planifique deben centrarse en una mediación pedagógica activa, eficaz y creativa, basadas en la metodología que disponga cada programa de estudio de acuerdo con su área disciplinar. Y tener una intención pedagógica.



Para más información acerca de las estrategias de flexibilización curricular sugeridas, revisar el capítulo III del documento Orientaciones educativas y administrativas

[https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc\\_mep\\_go\\_cr/archivos/orientaciones\\_tecnicas\\_y\\_administrativas\\_2021.pdf](https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/orientaciones_tecnicas_y_administrativas_2021.pdf)

### PLANTILLA DE PLANEAMIENTO DIDÁCTICO GENERAL

#### Planeamiento didáctico 2025

#### Aspectos administrativos

Dirección Regional de Educación:	Centro educativo:	
Nombre de la persona docente:	Asignatura:	
Nivel:	Curso lectivo:	Periodicidad: <input type="checkbox"/> Mensual: _____ <input type="checkbox"/> Trimestral: _____ <input type="checkbox"/> Semestral: _____ <input type="checkbox"/> Otra: _____

Competencia general (marque con una equis la competencia o las competencias que se estarán desarrollando durante este periodo)

<input type="checkbox"/> Ciudadanía responsable y solidaria	<input type="checkbox"/> Competencias para la vida	<input type="checkbox"/> Competencias para el empleo digno
---	--	--



Aprendizajes esperados, estrategias de mediación e indicadores

Aprendizajes esperados	Estrategias de mediación	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corresponden a los componentes propios del programa de estudio (objetivos, criterios de evaluación, habilidades, contenidos procedimentales o cualquier otro elemento que responda a las características propias del programa de estudio correspondiente).</li> <li>• La planeación de los aprendizajes esperados por desarrollar al mes, responderán <u>cronológicamente</u> a lo sugerido en cada programa de estudio vigente.</li> <li>• Se transcriben desde el programa de estudio, de forma textual.</li> <li>• <b><u>Para el estudiantado identificado con alto potencial, la persona docente podrá considerar ampliar el aprendizaje esperado.</u></b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consiste en la descripción detallada de las actividades didácticas para la mediación pedagógica. Se caracterizan por ser secuenciales, concatenadas, graduales y responden a los momentos que establece cada programa de estudio.</li> <li>• Deben ser variadas, acordes con los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes; se deberán incluir los recursos didácticos que se requieran para su desarrollo.</li> <li>• Su elaboración está a cargo de la persona docente, de acuerdo con las características del contexto y de la población atendida.</li> <li>• Deben considerarse las estrategias de mediación sugeridas en el programa de estudio y contextualizarse a la realidad y requerimientos de la población estudiantil meta.</li> <li>• Éstas deben propiciar el desarrollo de las competencias planteadas en las guías respectivas y de los componentes propios del programa de estudio o descriptor correspondiente.</li> <li>• Se debe tomar en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para facilitar múltiples formas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores presentan los siguientes componentes básicos:</li> <li>• La <b><u>acción o el verbo</u></b>: de acuerdo con el proceso cognitivo que debe desarrollarse para lograr el aprendizaje esperado.</li> <li>• El <b><u>contenido</u></b>: referido a las temáticas o saberes disciplinares, que se presentan en el aprendizaje esperado.</li> <li>• La <b><u>condición</u></b>: se refiere a la delimitación del contenido, las circunstancias, el contexto, el lugar o a las formas en las cuales la persona estudiante debe realizar la acción. <b>La condición y su pertenencia están determinadas por la naturaleza de la asignatura o saber disciplinar.</b></li> </ul> <p>Características que deben cumplir los indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Son <b><u>congruentes</u></b> con: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El enfoque y la naturaleza de la asignatura o figura afín.</li> <li>○ Los aprendizajes esperados en estudio, de acuerdo con lo propuesto en el planeamiento didáctico.</li> <li>○ Las estrategias de mediación.</li> </ul> </li> <li>• Son <b><u>observables</u></b> en el ámbito escolar.</li> <li>• Comprenden un único aspecto por observar.</li> <li>• Redactados en <b><u>tercera persona del singular</u></b>, de forma clara, precisa, comprensible y de manera</li> </ul>



Aprendizajes esperados	Estrategias de mediación	Indicadores
	<p>representación de los materiales o documentos, múltiples formas de acción, expresión y comprensión de los conocimientos y habilidades desarrolladas por las personas, así como múltiples formas para mantener la motivación e implicación de en su propio aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b><u>Para el estudiantado identificado con alto potencial, la persona docente deberá elaborar estrategias de flexibilización, considerando el enriquecimiento curricular, que a partir del aprendizaje esperado se planteen actividades de mediación que permitan ampliar, profundizar, investigar.</u></b></li><li>• <b><u>Antes de planificar las actividades, se debe valorar que las mismas deben:</u></b><ul style="list-style-type: none"><li>○ <b><u>Ajustarse a los intereses del estudiantado con alto potencial.</u></b></li><li>○ <b><u>Generar retos y desafíos cognitivos.</u></b></li><li>○ <b><u>Permitir investigar, pensar, crear y tomar decisiones.</u></b></li><li>○ <b><u>Reforzar la curiosidad,</u></b></li></ul></li></ul>	<p>que den lugar a <u>una única</u> interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b><u>Proporcionan información relevante y significativa acerca de los desempeños y los logros demostrados por el estudiantado.</u></b></li><li>• <b><u>Para la población identificada con alto potencial, deberán elaborarse los indicadores, para las actividades de flexibilización curricular planteadas. Serán evaluadas por medio de instrumentos mediante la función de evaluación formativa de los aprendizajes. Se debe adicionar al instrumento planteado para todo el grupo. Lo anterior para evidenciar el alcance de logro que presenta este estudiantado y también para valorar qué aspectos hay que mejorar.</u></b></li></ul>



Aprendizajes esperados	Estrategias de mediación	Indicadores
	<p><b><u>imaginación y creatividad.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ <b><u>Dotar de herramientas de razonamiento para crear soluciones de problemas autónomos.</u></b></li><li>○ <b><u>Aumentar la motivación hacia el aprendizaje.</u></b></li><li>○ <b><u>Lograr generar un producto.</u></b></li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>● <b><u>Evitar planear actividades repetitivas o para mantener ocupado a la persona estudiante, eso lo que puede provocar es que se aburra y pierda el interés y la atención.</u></b></li><li>● <b><u>Destacar las actividades de enriquecimiento que se le van a aplicar a la persona estudiante con alto potencial, ya sea con subrayado o señalarlo con un color, y que respondan a los rasgos de los indicadores de la habilidad que se trabaja junto con los indicadores de los aprendizajes esperados en un nivel más avanzado de lo que se le aplica al resto del grupo.</u></b></li><li>● <b><u>Brindar los espacios, para que la persona estudiante que aplica las</u></b></li></ul>	



Aprendizajes esperados	Estrategias de mediación	Indicadores
	<p><b><u>actividades de enriquecimiento pueda compartir los resultados obtenidos de lo sugerido con sus compañeros y compañeras.</u></b></p>	
<b>Reflexiones de la persona docente:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>¿Qué funcionó?</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>¿Qué no funcionó?</li></ul>	¿Qué puedo mejorar?
<p><b>Observaciones:</b> En este apartado la persona docente podrá realizar los apuntes que considere necesarios: <b>antes, durante y después</b>, de la aplicación del planeamiento didáctico. Por ejemplo: las observaciones sobre los avances en el proceso de recuperación académica, el desarrollo de los saberes disciplinares, las habilidades, las competencias y el contexto, las valoraciones sobre las particularidades del estudiantado, los aprendizajes esperados que quedaron pendientes o se deban retomar, entre otros.</p>		

Nota: Si requiere más información puede consultar los documentos sugeridos para la atención educativa de la población estudiantil.

[https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc\\_mep\\_go\\_cr/archivos/anexos\\_atencion\\_educativa\\_estudiantado\\_alto\\_potencial.pdf](https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/anexos_atencion_educativa_estudiantado_alto_potencial.pdf)

